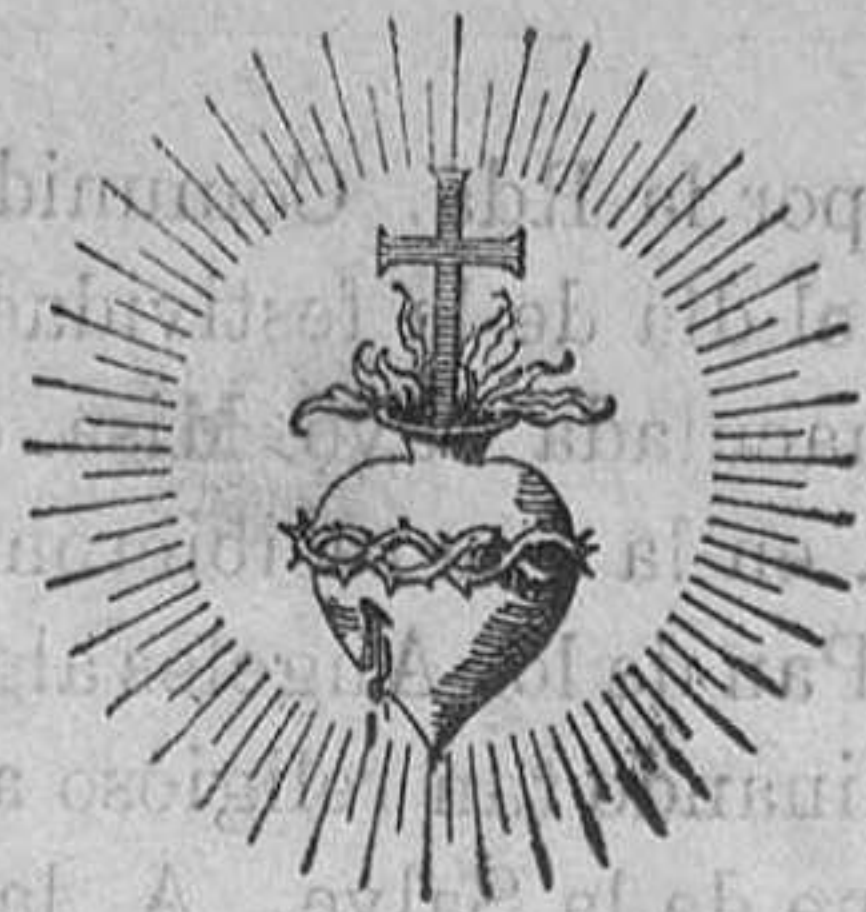


El Grano



de Arena

El que no está conmigo
está contra mí
San Lucas cap. XI vers. del
14 al 28

Periódico bisemana! consagrado al Corazón de Jesús
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo
desparrama
San Lucas cap. X

Administración: Plaza del Príncipe, II.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes

APOSTOLADO DE LA ORACION

Diciembre

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad

El decreto sobre la Comunión de los niños

ORACIÓN PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular, para que cesen los prejuicios contra la pronta y frecuente comunión de los niños.

RESOLUCIÓN APOSTOLICA

Favorecer cuanto se pueda la pronta y frecuente comunión de los niños.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª La educación cristiana de los niños.
- 2.ª Las Congregaciones Marianas.
- 3.ª Las necesidades espirituales y materiales de Menorca.

Conversiones 21 — Enfermos 12. — Atribulados, 14 — Familias 9. — Matrimonios 5 — Bautizos 3. — Vocaciones 4 — Obras de celo 10. Asuntos importantes 17. — Consejo y protección en varios. — Gracias espirituales 22 y temporales 15. — Intenciones particulares 30. — Acciones de gracias por beneficios alcanzados 22.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de diciembre y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 13. — Santa Lucía, virgen.
- 27. — San Juan, evangelista.

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por su consocia doña Aurora Riera y Escudero, fallecida en el mes de octubre último.

A. M. D. G. C.

La unión de los católicos

(De El Correo Español).

En términos generales ya hemos dicho muchas veces lo que pensamos de la unión con los elementos afines. Las normas de la Santa Sede, ahora vigentes, han sido, con razón, llamadas las normas de la libertad. Las uniones fecundas y las inteligencias provechosas, y aun las inteligencias y las

uniones posibles, son aquellas que huyen de todo lo accesorio y secundario, que es precisamente lo que separa, y buscan la base de lo principal y necesario, que es cabalmente lo que une. Nosotros tenemos un programa completo, y nuestra aspiración es realizarle. Para él, en toda su integridad, querríamos los votos de todos los católicos españoles.

Pero no negamos que, electóralmente, ello no es posible lograrlo en distritos en los que, si bien existen fuerzas católicas, suficientes, si están bien concertadas, para dar el triunfo a un candidato que, en parte, acepte nuestros ideales, no bastarían, sin embargo, para dar la investidura de diputado a quien la reclamase con el programa total.

Caben, en estos casos, los programas mínimos, en los que no se habla para nada de personas y sí de ideas, de nobles y legítimas aspiraciones populares. El respeto a las libertades y derechos de la Iglesia católica, la transformación del actual régimen parlamentario en representativo, la división y dotación del presupuesto de la enseñanza según las creencias y en la proporción en que las creencias son profesadas por los españoles, y la separación económica de la Iglesia y del Estado, sería un programa mínimo muy aceptable.

Ese programa, donde no exista un Cuerpo electoral jaimista, por encarnar sentimientos religiosos y anhelos populares, puede ser bandera de unión o de inteligencias — uniones e inteligencias circunstanciales — de todos los católicos, cualesquiera sean sus honestos pareceres políticos.

Mientras se hable de ideas y de soluciones provechosas, iremos bien; pero si se piden votos para las personas, iremos mal.

Como se ve, la doctrina expuesta por el querido colega es la que hemos repetido hasta la saciedad en las columnas de este periódico. No hay, pues, para qué decir con cuánto gusto suscribimos sus palabras.

Donde un partido pueda triunfar por sí sólo, la alianza no tiene razón de ser. Esto es evidente. Donde no, la inteligencia con los afines, inteligencia, no en las personas, sino en las ideas, en un programa mínimo sea el que fuere, se impone.

Pero de esto, ya hemos hablado bastante. Las elecciones, por la cuenta, nos van a coger discutiendo la fórmula de nuestra unión. Va siendo ya hora de pasar de las palabras a las obras. Para ello, lo que procede es que cada cual, en lugar de andar

cavilando sobre el problema general de España, piense en el propio de su distrito o de su pueblo, y en vez de perder el tiempo en vanas conversaciones sobre lo que se podía hacer, vea el de hacer y haga algo práctico con las gentes de su lugar.

Visite, organice, hable con los hombres de acción, nombre candidatos, en fin, comience la batalla y póngase — ¡por Dios! — ya fin a las arengas.



Un ejemplo para D. Pablo Iglesias

Para qué sirven los diputados católicos

Por las calles de la capital argentina, acaban de desfilar miles y miles de trabajadores conscientes.

La manifestación asombra por lo nutrido de sus filas y por el orden que guardan los miles de hombres que la forman.

El acto adquiere tal magnitud, su importancia es tan extraordinaria, que la prensa extranjera honró sus columnas con el relato extenso de esa manifestación hermosa.

Tan sólo la ha ocultado a sus lectores, la prensa sectaria española, siempre pequeña, siempre cerrada para cuanto no sea la miseria de nefanda labor.

¿Por qué se manifestaron los obreros de la República Argentina?

Su gratitud y reconocimiento les llevó a la manifestación.

Los obreros católicos argentinos cuentan con dos diputados tan elocuentes como laboriosos, los señores Bas y Cafferata, que en aquel Parlamento acaban de realizar una labor social legislativa digna de los mejores encomios.

Esos diputados han consagrado todos sus entusiasmos y energías a defender la causa de los pobres, a mejorar la condición de los obreros.

¿Qué es lo que han hecho?

Los pobres trabajadores argentinos se han encargado de decirlo, inundando la ciudad de pequeñas proclamas y grandes carteles, en los que consta lo hecho por dichos diputados católicos.

Ahí va, para probarlo, una de esas proclamas que a miles se repartieron por las calles de Buenos Aires.

El pueblo quiere trabajo y se ve explotado,

y los doctores Cafferata y Bas proyectan, y consiguen convertir en ley, las Agencias gratuitas para colocaciones.»

«El obrero necesita amparo en sus desgracias, y el doctor Bas formula el proyecto de ley sobre accidentes del trabajo, que se considera lo mejor del mundo».

«El obrero se ve explotado en su salario, y ambos diputados presentan un proyecto para librarle de esa explotación».

«El pueblo está sin casas, y Cafferata redacta un proyecto admirable para proporcionárselas, que no tiene par en ninguna legislación social».

«El hogar obrero amenaza ruina a causa del alcoholismo, y Cafferata explana magistralmente un proyecto de ley para evitarlo».

«Los campesinos corren riesgo de ser echados a la calle, y al punto el doctor Bas propone una ley que impida los embargos inhumanos».

«El pueblo se ahoga en Nueva Pompeya, y los primeros en llegar allí y auxiliarle son los diputados católicos».

«El pueblo quiere el desarrollo industrial, y el doctor Bas estudia la implantación de las aduanas mediterráneas».

«El pueblo quiere, pues cuanto el pueblo quiere, en términos de equidad y prácticamente posible esos dos diputados católicos se lo procuran, con un celo, inteligencia y acierto insuperables».

Para todo eso sirven los diputados católicos, entiéndese bien, los diputados puestos al servicio del catolicismo social, no los representantes en Cortes de los partidos turbulentos que padecemos, afectos a la satisfacción de pequeños intereses de la despreciable política liberal y enamorados de los encantos del presupuesto.

Y ahora se nos ocurre preguntar: ¿cuándo podrá don Pablo Iglesias presentar una hoja de servicios en pro del proletariado como la de esos dos diputados católicos?



Menorca

La festividad de la Inmaculada Concepción en Mahón

Este año también se ha celebrado con extraordinaria solemnidad.

En la iglesia de las Religiosas Concepcionistas las Hijas de María han honrado a su Celestial Madre con un hermoso Triduo. El diminuto templo fué bella y ricamente adornado, presentando encantador aspecto, de una manera especial el altar mayor. La parte musical estuvo a la altura de los brillantes cultos; basta decir que la dirigía el maestro señor Andreu. Los oradores sagrados señores Tutzó, Mercadal y Juaneda, Pbro., cantaron a maravilla las bellezas de la más hermosa de las criaturas.

En Santa María se cantó en la Vigilia el

oficio divino por la Rda. Comunidad de Beneficiados, y el día de la festividad el Colegio de la Inmaculada tuvo Misa de Comunión general, en la que recibieron por primera vez el Pan de los Angeles algunas educandas, terminando tan religioso acto con el canto solemne de la Salve. A las diez se cantó la solemne Misa mayor, y por la tarde después del canto solemne de Vísperas, se verificó la anual procesión.

En el Carmen a las diez también se cantó misa mayor, en honor de la Madre de Dios, en el Augusto Misterio de su Concepción inmaculada.

Donde empero se celebró la simpática y religiosa fiesta con toda suntuosidad, fué en San Francisco, cuyo grandioso templo apareció ataviado con los más ricos ornamentos e iluminado con gusto y gran profusión de luces, siendo la concurrencia numerosísima, estando el templo lleno por completo en la misa mayor.

A las siete se dijo la misa de Comunión general, acercándose a recibir el Pan de los Angeles buen número de Terciarios y Terciarias y los Caballeros de las tres Conferencias de esta Ciudad.

A las diez en punto se dió principio a la solemne misa mayor, en la que se interpretó admirablemente, con acompañamiento de orquesta, hermosa partitura del reverendo don Damián Andreu, Pbro. El ilustrado Capellán de la Fortaleza de Isabel II, reverendo don Albino Pajares, en su hermosa y erudita oración sagrada, cantó en párrafos elocuentes y patrióticos las grandezas de María Inmaculada, Patrona de las Españas y del Arma de Infantería.

Después de la Misa solemne se organizó la procesión por el interior de la iglesia, por no poder salir fuera a causa de lo desapacible del tiempo.

A uno y otro acto de la nave central asistieron los Jefes y Oficiales de los distintos Cuerpos de esta Guarnición, presididos por el Excmo. señor General segundo Jefe en representación del Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta Isla; el Jefe de la Sección Torpedista, Jefes y Oficiales de la Comandancia de Marina; el excelentísimo Ayuntamiento presidido por el señor Alcalde y el M. I. señor Delegado del Gobierno de S. M.; el M. I. señor Juez de primera Instancia y señor Juez Municipal; el Diputado provincial señor Victory; el excelentísimo señor don Juan F. Taltavull, don Antonio Roca y don Francisco Ponsetí Vinent en representación de sus respectivos consulados; muchos otros funcionarios públicos, Escuelas de niños, Hermanos de las Escuelas Cristianas con sus numerosos alumnos, Academia de San Estanislao, Turno de San Tarcicio con su bandera, muchos adoradores, Terciarios, socios de las Conferencias, etcétera, etcétera. En la procesión llevaba el pendón principal el digno Coronel del Regimiento Infantería de Menorca número 70 don Santiago Albertí, siendo cordonistas don Juan F. Taltavull y el Teniente Coronel de Ingenieros don Antonio Gomez Cruells.

El templo presentaba hermoso golpe de vista, destacándose en el altar mayor y sobre fondo azul celeste la esbelta imagen de la Purísima Concepción, resultando una fiesta verdaderamente lucida.

Que la Excelsa Madre de Dios bendiga a esta ciudad, que también sabe honrarla en misterio tan augusto como es el de su Concepción inmaculada.

El M. I. Dr. don Miguel Dalmedo Orfila, Canónigo Doctoral de la S. I. Catedral de Menorca, ha tenido la atención de participarnos que el día 5 de los corrientes tomó posesión de dicha prebenda, a la que fué promovido por nombramiento de 3 del mismo, ofreciéndose en su nuevo cargo, enviándonos además el testimonio de su más distinguida consideración personal.

Al felicitar de nuevo a nuestro querido amigo e ilustre paisano por distinción tan merecida, le agradecemos sus atenciones y ofrecimientos, deseándole toda suerte de gracias en su elevado y honorífico cargo, pudiendo siempre contar con nosotros en lo poco que valgamos.

Con fecha 14 del próximo pasado noviembre, fué nombrado Beneficiado de Concordato de esta Santa Iglesia Catedral, por la no aceptación de los tres anteriormente electos, el Presbítero don José García y Nieto.

El lunes, festividad de la Inmaculada Concepción los Socios de las Conferencias de San Vicente de Paul de esta ciudad, tuvieron por la mañana su misa de Comunión general en San Francisco y al anochecer su Junta general en el archivo de Santa María.

El próximo sábado día 13 de los corrientes terminarán las clases en el Instituto General y Técnico de esta ciudad, dándose principio a las vacaciones de Navidad.

El martes según teníamos anunciado, se celebraron solemnes sufragios en la parroquia del Carmen, por el alma del excelentísimo señor don Teodoro Ladico y Font, por ser el primer aniversario de su fallecimiento.

El altar mayor, paredes laterales y escalinatas del mismo aparecieron cubiertos con negros crespones, lo mismo que algunas hileras de sillas.

Grandes hachones y buen número de luces iluminaban el espacioso templo, que durante toda la mañana se vió muy concurrido.

(D. E. P.)

El Comandante Militar de Marina del puerto de Mahón, don Eduardo Bonmatí, hace saber que al objeto de hacer estudios oceanográficos en Comachio (Italia), han sido marcadas 2.000 anguilas en camino al mar, con un alfiler de plata de cabeza aplastada y sujeta en las proximidades de la espina dorsal; lo cual se participa al público por si se sirve contribuir a tales estudios entregando en esta Comandancia los ejemplares que encuentre con dichas marcas, recibiendo por ello la gratificación que ofrece el Profesor Battista Grassi.

Imp. de M. Sintes, a cargo de F. Fábregues Pons. Plaza del Príncipe, 11. — MAHÓN